

Superintendencia General de
Electricidad y Telecomunicaciones

ASIENTO DE PRESENTACION

Fecha y Hora
de Presentación:

Catorce de abril del dos mil quince

(14/04/2015 11:36:11 a.m.)

Objeto:

Solicitud de Inscripción de Equipos e Instalaciones de Actualización en la Red de Distribución de DELSUR, S.A. de C.V.

Persona Receptora:

Yesenia Martínez

Código:

2740

Cargo:

Auxiliar de Registro



Libro **No. 152** LIBRO **13** PAG. **1**

SIGET

Yesenia Martínez
Firma y Sello

SEÑORA REGISTRADORA DE ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES:

Yo, _____, de _____ años de edad, _____ del domicilio de _____ departamento de _____, con Documento Único de Identidad número _____ y número de Identificación Tributaria _____ actuando en nombre y representación en mi calidad de Apoderada General Judicial con Clausula Especial de la Sociedad **DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DEL SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, que puede abreviarse **DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DEL SUR, S.A. DE C.V., o DELSUR, S.A. DE C.V.**, del domicilio Santa Tecla, departamento de La Libertad; a usted respetuosamente EXPONGO:

Que de conformidad a los artículos 5 del Reglamento de la Ley General de Electricidad y 16 literal b) de la Ley de Creación de la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones, y encontrándonos dentro del término establecido en el artículo 5 antes mencionado, por este medio vengo a solicitar la renovación de la inscripción de mi representada ante ese Registro, como Operador del Sector Eléctrico. Para tales efectos presento para su consideración la siguiente información:

I. DATOS GENERALES:

- a. **DENOMINACIÓN:** DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DEL SUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, que puede abreviarse DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DEL SUR, S.A de C.V., o DELSUR, S.A de C.V.
- b. **NÚMERO DE INDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA (NIT):** Cero seiscientos catorce- ciento sesenta y un mil ciento noventa y cinco-ciento uno –tres. (0614-161195-101-3).
- c. **REPRESENTANTES LEGALES:** En virtud de la modificación al Pacto Social de DELSUR, efectuada en el mes de Septiembre de dos mil once, la representación legal de la sociedad recae en todos los Directores de forma conjunta y que en todo momento deberán de actuar conjuntamente al menos dos de los Directores de la Junta Directiva, y a esta fecha, las personas que desempeñan dichos cargos son los siguientes:



- i. Primera Directora y Presidente: _____, de nacionalidad _____, del domicilio _____ Departamento de _____
- ii. Segundo Directora y Vicepresidente: _____, de _____, del domicilio de _____, Departamento de _____
- iii. Tercer Director y Secretario: _____, de nacionalidad _____, del domicilio de _____, departamento de _____
- iv. Cuarto Director: _____, de nacionalidad _____, del domicilio de _____ departamento de _____
- v. Quinto Director: _____ de nacionalidad _____ del domicilio _____, departamento de _____
- vi. Primera Directora Suplente: _____, de nacionalidad _____, del domicilio de _____ departamento de _____
- vii. Segundo Director Suplente: _____ de nacionalidad _____, del domicilio de _____ departamento de _____

d. APODERADOS GENERALES ADMINISTRATIVOS, MERCANTILES Y JUDICIALES:

- i. _____ de _____ de edad, _____ de nacionalidad _____, del domicilio de _____, departamento de _____, con Documento Único de Identidad número _____
- ii. _____ de _____ de edad, _____ de nacionalidad _____, del domicilio de _____ y departamento de _____, con Documento único de Identidad número _____

Esta es una versión pública, de conformidad al Art. 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública, por contener información confidencial o reservada.

e. **DIRECCIÓN:** Final 17 Avenida Norte y Kilometro 12 ½ de la Carretera nueva al Boquerón, Santa tecla, Departamento de La Libertad.

f. **TELÉFONO:** 2132-5403 **FAX:** 2229-3762.

g. **CORREO ELECTRÓNICO:**

i. @delsur.com.sv

ii. @delsur.com.sv

II. DESCRIPCION DE LAS SUBESTACIONES

a. **NOMBRE DE LA SUBESTACIÓN:** Ateos, Atiocoyo, Comalapa, Corinca Switchco, Cucumacayán, El Chorrerón, El Pedregal, Los Blancos, Lourdes, Masajapa, Melara, Monserrat, Nejapa, Nueta, Nuevo Cuscatlán, Olocuilta, Quezaltepeque, San Bartolo, San Emilio, San Marcelino, San Marcos, San Vicente, Santo Domingo, Santo Tomas, Sitio Del Niño, Sur, Zacatecoluca.

b. **RELACION DE LA TRANSFORMACIÓN:** 46kv/23kv, 46kv/13.2kv, 23kv/4.16kv.

c. **CAPACIDAD INSTALADA:** 377.78 MVA.

III. LINEAS:

• Líneas en Media Tensión:

TRAMOS DE LINEA(PRIMARIO)	KILOMETROS
LINEAS_A_13.2KV_1FASES	1,125
LINEAS_A_13.2KV_2FASES	807
LINEAS_A_13.2KV_3FASES	1,940
LINEAS_A_23KV_1FASES	1,141
LINEAS_A_23KV_2FASES	492
LINEAS_A_23KV_3FASES	2,037
LINEAS_A_4.16KV_1FASES	119
LINEAS_A_4.16KV_2FASES	61
LINEAS_A_4.16KV_3FASES	110
LINEAS_A_46KV_3FASES	1,139
LINEASNEUTRO_PRIMARIO	1,719

Esta es una versión pública, de conformidad al Art. 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública, por contener información confidencial o reservada.

- Líneas en Baja Tensión:

TRAMOS DE LINEA(SECUNDARIO)	KILOMETROS
LINEAS SECUNDARIA_120V/240V TRIFASICO	180
LINEAS_SECUNDARIA_120V/240V MONOFASICO	10,024
LINEASNEUTRO_SECUNDARIO	4,717

IV. EQUIPOS:

- Equipos:

Equipos	CANTIDAD
ALL DUTY	43
BANCO DE CAPACITORES	96
CORTACIRCUITOS(FS)	8,856
CUCHILLAS	157
FUSIBLES DE REPETICION(FSR)	509
LOCALIZADOR DE FALLAS	133
PARARRAYOS	1,026
RECLOSER	102
REGULADORES	31
RUPTER TELECONTROLADO	34
SCADAMATE	8
SECCIONADORES	42

- Transformadores:

Transformadores	MVA
TRANSFORMADORES A 13200V	277.8
TRANSFORMADORES A 23000V	702.3
TRANSFORMADORES A 4100V	31.2
TRANSFORMADORES A 46000V	66.4

Esta es una versión pública, de conformidad al Art. 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública, por contener información confidencial o reservada.

NOTA: Esta información sustituye, la presentada anteriormente y corresponde a la red de distribución en el área de influencia de DELSUR.

En virtud de lo antes expuesto, a Ustedes PIDO:

- a) Admita el Presente escrito;
- b) Se tenga por cumplida de parte de mi representada, de la obligación establecida en el artículo 5 del Reglamento de la Ley General de Electricidad antes relacionada.
- c) Se renueve la inscripción de mi representada como operador del Sector Eléctrico.

Presento anexo a este escrito la siguiente documentación:

- a) Fotocopia certificada por Notario de Poder con que acredito mi calidad de Apoderada General Judicial con Clausula Especial de DELSUR.
- b) Plano con los diagramas unifilares de la red de distribución de mí representada, con los distintos niveles de voltaje.

Santa Tecla, a los veinte días del mes de marzo de dos mil quince.



Apoderada General Judicial con Clausula Especial
DELSUR, S.A de C.V.

Esta es una versión pública, de conformidad al Art. 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública, por contener información confidencial o reservada.

SIGET

SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES

Registro de Electricidad y Telecomunicaciones adscrito a la SIGET. San Salvador, a las diez horas y cuarenta minutos del día dos de julio del año dos mil quince.

Vistos y analizados los documentos con boleta de presentación 4934, presentados por la *[Redacted]*, en su calidad de Apoderado General Judicial con Clausula Especial de la sociedad DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DEL SUR, S.A. de C.V. (DELSUR, S.A. de C.V.), en fecha 20 de marzo del año 2015, quien pide la inscripción en la sección de Equipos e Instalaciones de este Registro, de las subestaciones principales, líneas de transmisión de media y baja tensión, sus equipos y transformadores; en virtud de estar inscrita la renovación del código de inscripción de la mencionada sociedad como Distribuidor y Comercializador de energía eléctrica, este registro resuelve:

a) INSCRÍBASE la información presentada por la sociedad DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DEL SUR, S.A. DE C.V. (DELSUR, S.A. DE C.V.) en la Sección de Equipos e Instalaciones del Sector de Electricidad, de la actualización de sus redes, equipos e instalaciones eléctricas, con la salvedad que si en la información presentada, se encontraran equipos y/o instalaciones declaradas por otra sociedad con anterioridad en inscripción previa a esta, se respetara el derecho de tal inscripción; b) MARGINESE la ficha de inscripción 219-E3-28/2000.



[Signature]
Lic. Alicia Rebeca Amaya de Pimentel
SIGET Registradora

Esta es una versión pública, de conformidad al Art. 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública, por contener información confidencial o reservada.

Nº 152 LIBRO 13 PAG. 7

SIGET

SUPERINTENDENCIA GENERAL DE
ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES

El Salvador, Centroamerica

FICHA DE INSCRIPCION

SECTOR ELECTRICIDAD
SECCION ACTOS Y CONTRATOS

CODIGO DE INSCRIPCION
4934-E3-152/2015

Nit 06141611951013

Clase de equipo
DISTRIBUCION

Nombre, Denominación o razón social: DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DEL SUR, S.A. de C.V. (DELSUR, S.A. de C.V.)

Representante Legal: Roberto Miguel González Flores

Teléfono: 229-9200 / 228-9920

Código de inscripción como persona:

29-E1-12 /1999

Empresa: N/A N° de matrícula de empresa: N/A

Inscribir la información de las subestaciones principales, líneas de transmisión de media y baja tensión, sus equipos y transformadores; de la sociedad DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DEL SUR, S.A. de C.V. (DELSUR, S.A. de C.V.), con la salvedad que si en la información presentada, se encontraran equipos y/o instalaciones declaradas por otra sociedad con anterioridad en inscripción previa a esta, se respetara el derecho de tal inscripción; Margíñese la ficha de inscripción 219-E3-28/2000.

Fecha de Presentación 14 de abril de 2015

Fecha de Registro 2 de julio de 2015

Estado Autorizado

San Salvador, 2 de julio de 2015



SIGET

Llida. Alicia Rebeca Amaya de Pimentel

Código: 17081971

Registradora

Esta es una versión pública, de conformidad al Art. 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública, por contener información confidencial o reservada.